

## SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2020

## OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00650/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/322/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4907/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención al folio: 6343/4828 y 4846/3790 Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML

Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México. Tel. 57 40 11 84





## ALCALDÍA TLALPAN



Alcaldía Tlalpan Ciudad de México, a 25 de agosto de 2020.

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE



En atención al oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/326.9/2019, de fecha 27 de mayo de 2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Pleno del Congreso de la de la Ciudad de México, que a la letra dice:

"SEGUNDO: Se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a emprender acciones encaminadas a la difusión de información en sus demarcaciones, sobre los beneficios de la lactancia materna en la salud de las madres."

Al respecto, me permito informar que este Órgano Político Administrativo, realizamos difusión y programación de la lactancia materna, como medida contribuyente a la salud y el bienestar de las madres de las niñas y niños; esto en cumplimiento al proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-SSA-2018, para el fomento, protección y el apoyo a la lactancia materna.

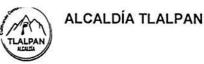
Lo anterior, con fundamento en la Ley General de Salud artículo 64, fracción II, que instituye que las autoridades competentes establecerán acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, incentivando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante seis meses y complementario hasta avanzando el segundo año de vida.

Existe evidencia científica que demuestra que la práctica de la lactancia materna hasta los 2 años de edad, reduce la mortalidad infantil de 55 – 84%.

Que la lactancia materna es segura, inocua y proporciona anticuerpos que ayudan a proteger contra enfermedades frecuentes de la infancia. Que los niños amamantados obtienen mejores resultados en las pruebas de inteligencia, tienen menor probabilidad de tener sobrepeso y obesidad y menos propensión a diabetes en etapas posteriores de la vida; Que es una fuente importante de energía y nutrientes para los niños de 0 a 23 meses.

Calle Plaza de la Constitución Nº 1, colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México, tel. (55) 54-83-15-00







Se anexa volante de difusión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA ALCALDESA EN TLALPAN

C.c.p Lic. Luís Gustavo Vela Sánchez. - Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. -En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/326.9/2019

Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.-Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores

Lic. Ana Karen Martinez Sarabia.- Secretaria Particular de la Alcaldesa de Talpan.- En atención a su Tumo Folio: 19-002437

Norma Xóchitl Hemández Colín.- Directora General de Desarrollo Social.- Para conocimiento

Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez.-Director de Salud.- En atención a su Volante de Turno DS-20-016

Calle Plaza de la Constitución N° 1, colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000
Ciudad de México, tel. (55) 54-83-15-00